**![Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación, Chat o mensaje de texto, Sitio web

Descripción generada automáticamente]()**

**6.1.2 – Programa de Ciencia, Tecnología y Vinculación Tecnológica.**

**Anexo 1**

**6.1.2 PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA – Anexo I**

El área de Ciencia y Vinculación Tecnológica ha desarrollado varias convocatorias e iniciativas previas a la gestión 2020, a continuación se enumeran aquellas que resultaron en emisión de fondos para su ejecución.

**Universidades Emprendedoras**

Esta convocatoria constó de dos interaciones, teniendo lugar en los años 2016 y 2017.

Los objetivos de esta convocatoria fueron involucrar a las Universidades públicas en la generación de una propuesta estratégica en materia de emprendedorismo que fomente su vinculación en red con el ecosistema emprendedor de su región, promover las capacidades emprendedoras de todos los actores del sistema universitario nacional y sus áreas de influencia, impulsar la incorporación del emprendedorismo como eje transversal en los planes de estudio de las carreras de grado, fomentar la creación de centros de desarrollo emprendedor bajo las metodologías y características que se adecuen a las necesidades de las instituciones universitarias y promover el desarrollo económico impulsando la integración del mundo académico con el productivo.

Financiamiento asignado a la convocatoria:

* $5.664.649 para el ciclo 2016.
* $4.141.940 para el ciclo 2017.

**Fortalecimiento Vinculación Tecnológica**

Esta convocatoria constó de dos etapas de ejecución la primera entre 2016 y 2017 y la segunda entre 2018 y 2019.

El objetivo de esta convocatoria fue el de promover la función social de la Universidad, integrando el conocimiento teórico y práctico con el desarrollo nacional sustentable y equitativo y la vinculación del sistema universitario con las necesidades de la comunidad y con el sector productivo, para generar e incorporar el conocimiento y la innovación en las áreas que sean necesarias.

Financiamiento asignado a la convocatoria:

* $4.688.862 para la primera etapa.
* $4.798.200 para la segunda etapa.

**Universidades Agregando Valor**

Esta convocatoria constó de tres iteraciones en los años 2016, 2017 y 2018.

Tuvo los siguientes objetivos:

a) Promover la conformación y fortalecimiento de equipos de trabajo multidisciplinarios en las universidades, y su vínculo con el entorno.

b) Impulsar que las universidades articulen proyectos con multiplicidad de actores (públicos y privados), con la finalidad de transferir conocimientos y/o tecnología en el marco de proyectos productivos.

c) Fomentar la profundización de vínculos entre las universidades y el sector público y privado regional/local.

d) Promover la generación de conocimientos de rápida transferencia y alto impacto en el desarrollo local y nacional.

Por sobre esto, además, fueron sugeridas las siguientes áreas de interés:

a) Industria energética, petrolera, gasífera, petroquímica, y energías alternativas.

b) Industria agroalimentaria.

c) Fortalecimiento de capacidades exportadoras de empresas pequeñas y medianas.

d) Innovaciones que aporten a la generación de emprendimientos productivos en todas sus áreas.

e) Ambiente, desarrollo urbano y sustentabilidad.

f) Genética, biotecnología y materiales. g) Desarrollo regional.

Financiamiento asignado a la convocatoria:

* $17.808.441 para el ciclo 2016.
* $26.183.187 para el ciclo 2017.
* $22.903.381 para el ciclo 2018.

**111 Mil**

Este programa tuvo lugar en 2017 y se desarrolló de dos etapas.

Los objetivos del Programa fueron capacitar y formar, a jóvenes de todo el país, como futuros programadores, profesionales y/o emprendedores, en condiciones de dar respuesta a las demandas del sector empresarial y productivo del campo del software, como también ser precursores de sus propios emprendimientos, cubrir la demanda laboral de las industrias basadas en el conocimiento mediante la capacitación de recursos humanos para incorporar al mercado laboral, impulsar a las universidades, ministerios y empresas, a que articulen acciones a fin de concretar el desarrollo conjunto de las capacitaciones, brindar a un amplio sector de comunidad -en especial jóvenes universitarios o preuniversitarios- la posibilidad de adquirir de forma gratuita los conocimientos y herramientas para desempañarse laboralmente en área del software y promover la generación y transmisión de conocimientos de rápida aplicación y alto impacto en el desarrollo local y nacional.

Financiamiento asignado a la convocatoria:

* $15.699.600.

**Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología**

Este programa tuvo lugar en 2019 con una única iteración.

La idea fundamental tras este proyecto fue que el conocimiento es un derecho humano universal y un derecho colectivo de los pueblos, un bien público social y común para la soberanía, buen vivir y emancipación de nuestras sociedades, y para la construcción de la ciudadanía e integración regional. Para la consecución de la misma se dispusieron los siguientes objetivos.

1: Replantear la función social de la ciencia y los conocimientos para garantizar la sustentabilidad, la paz, preservar la diversidad cultural, la democracia, la convivencia humana y la reproducción de la vida.

2: Generar conocimientos y democratizar su acceso, uso y aprovechamiento como recursos comunes y bienes públicos.

3: Promover el desarrollo tecnológico, la investigación científica responsable y la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, garantizando la calidad y el rigor teórico metodológico.

4: Desarrollar ecosistemas de innovación sociotécnica, apalancados en la transferencia de tecnología, la desagregación tecnológica y el cierre de brechas cognitivas.

5: Recuperar, revalorizar y proteger los conocimientos tradicionales y ancestrales en el marco del respeto a la diversidad, la equidad epistémica y el diálogo de saberes.

6: Generar nuevos procesos de evaluación de la producción y difusión de los conocimientos, con estándares de pertinencia.

7: Impulsar una gestión de los conocimientos, orientada a la construcción soberana, libre y colaborativa de la ciencia, con el objetivo de la realización de la ciudadanía regional y la integración.

8: Fomentar las capacidades, la vocación científica y la cultura de innovación entre niños, niñas y jóvenes de la región.

9: Garantizar equidad de género y étnica-racial de pueblos y nacionalidades, tanto en el acceso al sistema de ciencia, tecnología e innovación, como en la participación efectiva en la generación de conocimientos, evitando todo tipo de discriminación.

Financiamiento asignado a la convocatoria:

* $389.000.000.